

Información General	
Denominación del servicio o trámite	Declaración de Retención del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
Tipo de servicio (directo o indirecto)	Directo - Indirecto
Tipo de usuario y/o población objetivo	Las personas físicas, morales o unidades económicas que obtengan de otros en calidad de intermediarias, la prestación de un servicio personal subordinado y las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal en la celebración de contratos de obra pública
Descripción del objetivo del servicio	Es la presentación de la declaración y pago del entero del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, retenido por el responsable solidario
Modalidad del servicio	Presencial - Línea
Requisitos para obtener el servicio	a) Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes; b) R.F.C. del retenedor; c) R.F.C. del sujeto retenido; d) Fecha retención; e) Base sujeta a retención; f) Indicar el ejercicio fiscal y periodo de pago.
Documentos requeridos, en su caso	Para la presentación de la declaración a través del portal de la Secretaría se requiere la E-firma
Tiempo de respuesta	10 minutos
Área en la que se proporciona el servicio	Departamento de Registro de Contribuyentes
Datos de contacto	Call Center 01(951) 501 69 95 01 (951) 50 1 69 00 Ext (s). 23559 ó 23158 Para conocer los datos de ubicación de los Centros y/o Módulos Integrales de Atención al Contribuyente deberá ingresar a: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/subdelegaciones-fiscales/ https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/delegaciones-fiscales/
Con costo o gratuito	Gratuito
Fundamento legal para su cobro	No Aplica
Lugares donde se efectúa el pago	No Aplica
Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Artículos 60 y 61 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, Capítulo Noveno, Artículos 63 al 69 de la Ley Estatal de Hacienda vigente.
Derechos del usuario ante la negativa o la falta	No Aplica
Lugar para reportar presuntas anomalías	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx y a los teléfonos 501 5000 Ext. 10127, 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820
Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	No Aplica
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Área Responsable:	Departamento de Registro de Contribuyentes
Dirección	Centro Administrativo de Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saul Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257
Encargado	Patricia Vasquez Vasquez
Cargo	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes
Correo electrónico	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	5016900 extensiones 23559 y 23158
Horarios de atención	horario 09:00 a 17:00 horas.